



GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº **212-2015-GR/MOQ.**

Fecha: **25 de Marzo del 2015**

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la CPC. MELISA ANA MAMANI LAZO DE SIMICH y a la Sra. BACH. FLOR DE MARIA PEÑA AROSTEGUI, como Responsables Titulares, así como al ABOG. JOSE ESTEBAN ISIQUE URDIALES e ING. RUBEN BALCONA FLORES, como responsables Suplentes de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 0882 REGION MOQUEGUA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, integrante del Pliego 455 GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA, asimismo, disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondientes, cambiando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 039 -2014-GR/MOQ., de fecha 03 de Febrero del 2014;

Que, de acuerdo a la Estructura Organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora : 0882 – REGION MOQUEGUA – DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, integrante del Pliego 455 GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA, la CPC Melisa Ana Mamani Lazo de Simich, quien se desempeña en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración, hará las veces de Director de Administración, y la Bach. Flor de María Peña Arostegui, quien se desempeña en el cargo de Tesorera, hará las veces de Tesorera;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO .- **APROBAR**, el Reporte "Anexo de Responsables del manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 11 de Marzo del 2015 que detalla a los Responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 0882 – REGION MOQUEGUA – DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, integrante del Pliego 455 GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA, dicho Anexo forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JARV/GRM
MFMM/DRAJ
AGP/ABOG



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

Prof. Jaime Alberto Rodríguez Villanueva
PRESIDENTE REGIONAL